



CRÓNICA DE CÓRDOBA Y SUS PUEBLOS III



ASOCIACIÓN PROVINCIAL CORDOBESA DE CRONISTAS OFICIALES

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA

Córdoba, 1994

CRÓNICA DE CÓRDOBA Y SUS PUEBLOS III

COORDINADOR DE LA OBRA: JOAQUÍN CRIADO COSTA

**ASOCIACIÓN PROVINCIAL CORDOBESA DE CRONISTAS OFICIALES
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA**

Córdoba, 1994

Dep. Legal: CO-462/1989

Imprime: Tip. Católica, S.C.A.
Polig. Ind. La Torrecilla
Córdoba

DISERTACIÓN DEL PADRE JOAQUÍN CANTERO Y BERMÚDEZ

(Donde se detalla que José de Mora de la escuela granadina es autor de cuatro imágenes -Inmaculada, San Francisco de Asís, San Pedro Alcántara y San Pascual Bailón- del ex convento de San Pedro de Priego de Córdoba)

Enrique ALCALÁ ORTIZ

El documento

En el verano de 1989 llegaba a nuestro poder un cuaderno manuscrito de 35 hojas, tamaño cuartilla, de 21 x 15 cms., cosido a mano, magníficamente escrito, al que le faltaban algunas hojas. Había aparecido en una casa de la calle Málaga de Priego. Olvidado durante bastantes años entre muchas estampas, recortes y hojas de propaganda religiosa, fue encontrado por Antonio Gallardo Ruiz, que se atrevió a mirar en tanto papel viejo, rescatando además otro cuaderno de recetas de un ama de casa prieguense datado a finales del siglo XVIII. A él le damos las gracias por haberlos recuperado para el patrimonio cultural de Priego y posteriormente entregármolos para su estudio y publicación.

Averiguar cómo llegó el manuscrito a la familia propietaria de esta casa es una tarea muy difícil, casi imposible podríamos decir. El fraile autor, si vivía el año de la excomunión, podía habérselo dado a unos familiares o amigos para su custodia, o bien podría haber estado en la iglesia de San Pedro y haber sido hallado a finales del siglo pasado por el presbítero Antonio Aguilera Jiménez ascendiente de los últimos propietarios de la casa donde apareció el cuaderno. Este presbítero, el 22 de noviembre de 1882, firma un árbol genealógico de dos ramas (también encontrado entre dichos papeles) que arranca desde el matrimonio formado por Diego Aguilera y Jacinta González, y detalla cinco generaciones para terminar en la de Fernando Moreno Molina, y en la de él mismo el año 1895.

De lo que sí estamos seguros es de su autenticidad. Aunque, como hemos dicho está escrito a mano, su factura es de una perfección excepcional, imitan-

do la portada de un libro, con un título extensísimo y explicativo donde consta el autor y sus circunstancias, para seguir con un prólogo del mismo autor y tres puntos, cada uno con su título, a los que se añaden 23 redondillas dedicadas a la Virgen, para terminar con nueve páginas más de adiciones hechas después de su terminación. Muchas de sus referencias y citas las podemos encontrar en las actas del cabildo municipal de la época.

Se trata de una disertación, compuesta por Joaquín Cantero y Bermúdez, padre franciscano descalzo, nacido en Priego, en la que se relatan los beneficios que la imagen de la Inmaculada de la iglesia de San Pedro había concedido a la *villa de Priego de Andalucía* desde que se trajo de Granada hasta el año de 1804, fecha del documento, aunque con adiciones posteriores que llegan hasta el 1807. En sus setenta y tres puntos, se quiere demostrar además la devoción que en España, y sobre todo en Priego, se ha tenido al dogma de la Inmaculada Concepción. En el primero de los capítulos se recoge la tradición de esta creencia en España, para a continuación pasar a Priego y acabar con los prodigios más singulares que la Virgen ha obrado con los moradores de esta villa y la correspondencia de éstos desde que se colocó en el convento de San Pedro la magnífica imagen de la Inmaculada.

El documento en cuestión, sin ser sobresaliente, en su exposición y datos, está en la línea de la orden franciscana que por entonces estaba de lleno metida en la promoción de la devota creencia de la concepción inmaculada de María. Para nosotros tiene un máximo interés la tercera parte, íntegramente dedicada a Priego, en la que expone una serie de milagros y portentos efectuados desde que la imagen de la Inmaculada llega a nuestra ciudad en 1696 hasta el año 1807. Se detallan, con una serie de minuciosos detalles, epidemias, sequías, cultos y perfiles importantes de la vida conventual y municipal de la época. Aunque lo más novedoso es la prueba documental de que José de Mora, de la escuela granadina, es el autor de cuatro imágenes de la iglesia del antiguo convento de San Pedro Apóstol.

Existe mucha bibliografía de acreditadas plumas sobre el tema inmaculista. En Priego, tenemos documentadas una obra de Fernando López de Cárdenas, prieguense, y otra de Agustín Navarro de Jesús y María Santísima, religioso menor del convento de San Francisco.

La creencia inmaculista

Tuvo un largo proceso hasta que se vio aceptada enteramente por la iglesia en el año 1854, cuando el papa Pío IX en su bula *Inifabilis Deus* proclamaba como dogma la, hasta entonces, creencia piadosa de la Concepción Inmaculada de María. La primera alusión aparece en Palestina por los siglos VI y VII, unida a la concepción de Santa Ana, para en el siglo XII pasar a Inglaterra, donde un

monje de Canterbury escribe un tratado defendiendo este misterio (1). Aquí en España se tienen noticias desde el siglo VII, cuando San Ildefonso desde Toledo construye el primer templo dedicado a la Inmaculada y escribe el tratado *De perpetua Virginitate Beatae Mariae* defendiendo el dogma. Mucho más tarde, será Raimundo Lulio quien se erige por toda la Corona de Aragón en defensor y propagador de la creencia por el siglo XIII. Sin embargo, esta corriente se vio contestada fuertemente por la escuela tomista. Destacando, en contra, plumas tan acreditadas como las de San Anselmo, San Buenaventura, San Alberto Magno, el mismo Santo Tomás y Santo Domingo de Guzmán (2), que recogen la tesis de San Agustín (354-430) que exponía que el pecado original era universal y que María, por lo tanto, no estaba excluida de la redención. A pesar de esto, cada vez más se irían implantando las tesis de Duns Scotus que decía que María no fue purificada, sino preservada del pecado original.

En 1439, el concilio de Basilea declaró que la doctrina acerca de la Inmaculada debía ser abrazada como piadosa y más tarde Pío IV concede indulgencias a los que den alabanza a Dios en el misterio de la concepción, pero lanzaba la excomunión a los que defendiesen cualquier postura, a favor o en contra, de un modo categórico. De la misma forma se pronuncia Inocencio VIII, a finales del siglo XV. Se suceden varios papas que confirman las constituciones de Sixto IV o que imponen graves penas a los que combatan esta doctrina. Para, finalmente, Alejandro VII autorizar en 1661 la devoción a la Concepción (3).

Nuestro padre franciscano descalzo nos da varias citas de defensores en la baja Edad Antigua y Media que no vienen en otros estudios sobre este tema. Y un poco políticamente, por respeto a la orden de los dominicos, ni siquiera los nombra como oponentes a la tesis que defendían los franciscanos. Cita como defensores a Santo Tomás de Villanueva, San Pedro de Alcántara, San Luis Beltrán, San Ignacio, San Francisco Javier, San Juan de la Cruz, Santa Teresa de Jesús y otros varios. Silencia el escándalo producido en Córdoba en el 1614, siendo obispo fray Diego Mardones, dominico, cuando un fraile, predicador de la misma orden, en un sermón, se atrevió a poner en duda la pureza de la Virgen. Estas encendidas polémicas sucedieron no sólo en Córdoba, sino en toda España, y obligaron al rey Felipe III, junto a los obispos, a dirigirse al Papa para que terminara con la polémica. Siendo ya en tiempos de Felipe IV cuando

(1) Díaz Vaquero, María Dolores: *La Virgen en la escultura cordobesa del barroco*. Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. Córdoba, 1987. Páginas 23 y siguientes.

(2) Recio Mateo, Luis: "El dogma de la Inmaculada en la historia de España". *Diario Córdoba*, viernes 8 de diciembre de 1989. Páginas 2 y 3.

(3) Díaz Vaquero, María Dolores: Obra citada, página 24.

Alejandro VII saca a la luz *Solicitud onmium Ecclesiarum* en la que se expresaba claramente a favor. El último paso importante lo da Carlos III al jurar como patrona de todos sus reinos a la Madre de Dios en el misterio de su Inmaculada Concepción y la confirmación por parte de Clemente XIII en 1760 de este patronato.

Cada uno de estos progresivos avances hasta llegar a la declaración del dogma, fueron recibidos con alborozo en las diócesis, conventos y pueblo en general a los que le falta tiempo para celebrar fiestas, cultos procesionales y diferentes actos culturales.

Su desarrollo en Priego

Fray Joaquín Cantero, después de dar un repaso general en el primer punto a la implantación en España de la devoción marianista, pasa a estudiar su nacimiento en Priego. Y como no tiene documentos a los que agarrarse, deduce, como por ósmosis, que al ser general en todo el pueblo cristiano español, también estaría implantada en los habitantes de esta ilustre villa. Será en el siglo XVI, con la llegada de los franciscanos, cuando el fervor inmaculista tiene un vertiginoso desarrollo. El primer foco estaría en el convento de San Esteban. En este convento de franciscanos observantes fundado en 1515 por el primer marqués de Priego, Pedro Fernández de Córdoba, sobrino del Gran Capitán, se había de seguir la tesis inmaculista que a capa y espada defendían la orden franciscana frente a los dominicos que ponían en duda tales creencias, y que en Córdoba y Sevilla habían llegado a graves enfrentamientos, en los que incluso se había alterado el orden público. En este convento se creó desde el primer momento una cofradía con el nombre de *Noble Cofradía de la Concepción de la Bienaventurada Virgen María* a la que Adriano VI concedió bula e indulgencias. Construyó capilla en la iglesia y a su costa se celebraban cultos todos los años dedicados a la Inmaculada Concepción, hasta que desaparece en el siglo XIX con la desamortización al mismo tiempo que la comunidad.

A este fervor se unió en 1616 el cabildo municipal que para no quedarse rezagado aprobó que se hiciera fiesta anual en el convento de San Francisco a la Limpia y Pura Concepción tanto en su día como en el de su octava.

Un año más tarde, se funda el convento de las Clarisas donde anualmente se celebran fiestas y cultos a la Inmaculada. Además de varios cuadros e imágenes, existía una imagen de piedra, la que después de la desaparición del convento a finales del siglo XIX pasó al patio del hospital de San Juan de Dios y a principios del presente siglo, a instancias de un grupo de devotas, fue trasladada por el Ayuntamiento al Compás de San Francisco.

Esta devoción se incrementaría con la llegada de los franciscanos descalzos en el año 1662 al recién creado convento de San Pedro Apóstol. Éstos, según

nos cuenta nuestro cronista, siguen los pasos de sus hermanos de San Francisco, en lo que respecta a la devoción mariana que comentamos. Pero lógicamente, se ciñe a los cultos y fiestas celebradas en San Pedro o en la Asunción, patrocinadas por su convento, por devotos o por el municipio, porque con unos celos propios de la competencia, apenas si comenta los cultos que hemos reseñado y que siguen haciendo en los otros conventos de Priego.

La primera de sus referencias aparece en el año 1680 con motivo de la gran peste que asola a la población donde los franciscanos descalzos cumplieron ampliamente con sus deberes cristianos hasta llegar al extremo de llevar en sus propios hombros a los apestados hasta el hospital que se formó en el barrio de Cañada. En esta ocasión, como la peste se había empezado a extinguir el día de Santa Rosalía de Palermo y Santa Rosa de Viterbo, la villa, con el cabildo a la cabeza, hizo promesa de construir una capilla a Santa Rosalía y celebrar anualmente a su costa una solemne fiesta. A primeros de 1681, se celebra una procesión con la asistencia de los dos cabildos y será en la primavera cuando en un acto solemnisimo el hermano guardián, corregidor, alcaldes ordinarios, regidores, escribanos, fiscal y demás diputados “todos uniformemente y cada uno de por sí juraron y votaron en forma de solemnidad de derecho acostumbrada a defender, crear, patrocinar piadosamente hasta dar la vida por la Concepción Inmaculada de María Santísima Virgen y Madre de Dios, purísima sin pecado original en el primer instante de su ser”. Todos estos cultos se incrementan con el encargo que en Granada hicieron en el año 1696 a José de Mora de la magnífica imagen que hoy preside el altar mayor, a la que reciben en Almedinilla una multitud de gente y soldados para transportarla a Priego. Esta imagen va a convertirse en protagonista de los hechos sociales más sobresalientes en la localidad. Enfermedades, epidemias y sequías serán la causa para que los frailes organicen cultos, octavarios y novenarios extraordinarios y saquen la imagen, numerosas veces, en procesión a lo largo de todo el siglo XVIII. Cuando Clemente XI establece fiesta de precepto el día 8 de diciembre, la villa hace voto de costear su fiesta, y que no se admitiese ningún capitular que no hiciera juramento de defender el ministerio de la Concepción Inmaculada. Los ánimos se vuelven a encender de nuevo cuando Clemente XIII en 1761, a instancias de Carlos III, declara a la Inmaculada patrona de todos los reinos españoles, celebrándose fiestas en todos los conventos de la localidad.

Durante el siglo XIX, continúa el fervor a este misterio. En el 1804, con motivo de unos tumblores de tierra, la fiebre amarilla y la carestía de la vida, se hacen de nuevo rogativas y sale la imagen de la Inmaculada, y se hace que a la hora de las avesmarías cerrasen las tabernas, se barriesen las calles y que todos concurrieran al compás del convento de San Pedro Apóstol. Durante todos los años siguientes, estos cultos y celebraciones tienen lugar bien por orden real, o bien pagados por el Ayuntamiento que en 1806 celebra unos extraordinarios porque el marqués de Priego había vendido trigo a más bajo precio que el

corriente, o porque Pío VII en 1807 canoniza a varios miembros de la orden.

Hasta aquí, las referencias de nuestro padre descalzo, que con toda seguridad no llegó a ver el día glorioso del 8 de diciembre del año 1854 en el que Pío IX definió solemnemente que María fue preservada de toda mancha de pecado original. A pesar del período revolucionario en el que se vive, la corporación sigue manteniendo la promesa que hizo en el siglo anterior. Y que se continúa haciendo en las primeras décadas del presente. En 1942, el Excmo. Ayuntamiento acuerda hacer juramento de la defensa del dogma de la Asunción, en 1945 se la nombra regidora mayor y perpetua de la ciudad y en 1947 se aprueba que los cultos se hagan en la parroquia de la Asunción, pero ante la imagen de San Pedro.

Así estuvo sucediendo hasta los años setenta. La llegada de la democracia haría olvidar antiguas promesas. La rapidez con que evolucionan las costumbres ha dejado atrás muchas prácticas piadosas inculcadas por los frailes a la población de Priego: el rezo del ángelus; el rosario en familia; poner en las puertas rótulos con la frase "Ave María"; llegar a la casa o a la escuela y decir "Ave María", para que a continuación te contestaran "Sin pecado concebida". La procesión de esta imagen desapareció por los años treinta definitivamente. Las cofradías en estos últimos años han impulsado la devoción a las vírgenes dolorosas, aunque otras devociones como la del Carmen, Aurora, Belén, Virgen de la Cabeza y Buen Suceso se mantienen hoy día.

Nuestra imagen, abandonada por los frailes primero y por el municipio después, ve pasar sus días en el camarín en la que la colocaron en el año 1756, llena de polvo y suciedad, deslucida, deslustrada, morena de tanta vela y humo de lámparas y destrozada en algunas partes.

El descubrimiento del Padre Joaquín Cantero

José de Mora, el autor

José de Mora, como Pedro de Mena y Alonso Cano, es miembro de uno de los talleres familiares que tanta fama le dieron a la escuela granadina del siglo XVII. Él, junto a su padre Bernardo y su hermano Diego, forman el grupo de los Mora, siendo, sin lugar a dudas, José el miembro más sobresaliente del clan.

Había nacido en Baza en 1642, y ya joven se traslada a Granada, donde en compañía de su padre hace la estatuaría de la Virgen de las Angustias y será allí donde recibe el influjo de la personalidad y arte consumado de Alonso Cano. Más tarde, se traslada a Madrid y es nombrado escultor real por Carlos II, para volver definitivamente a su Granada en 1680 a trabajar en el taller familiar, hasta que se deshace con la muerte de su padre y el casamiento de su hermano Diego. En 1685 contrae matrimonio, y se establece en la Casa de los Mascarones, del Albaicín, donde se va a recluir dedicado a su esposa y a su trabajo. La muerte

de ésta le va a acarrear fuertes desequilibrios psíquicos, llegando a la demencia total antes de su muerte acaecida en 1724 (4).

Sus imágenes en San Pedro

El padre franciscano Joaquín Cantero y Bermúdez en su documento nos dice que conociendo su comunidad de frailes descalzos de San Pedro la habilidad que había demostrado José de Mora en las imágenes de San Pascual Bailón y San Pedro de Alcántara, le mandaron fabricar una imagen de la Inmaculada con otra de San Francisco de Asís, las cuales fueron rematadas el día 30 de septiembre de 1696. “Desde Almedinilla vinieron en hombros en procesión con grandísimo concurso de gente, con soldadesca, alcabucerías y danzas; el 4 de octubre siguiente se hizo su colocación en los dos altares colaterales de la capilla mayor”. San Francisco de Asís sigue allí actualmente, pero la imagen de la Inmaculada se trasladó al altar mayor el año 1756, donde actualmente se encuentra. La corona de plata y pedrería se le hizo en el año 1745.

José de Mora tiene documentada otra Inmaculada que se encuentra en la iglesia de los santos Justo y Pastor de Granada. Con ésta, son dos las Inmaculadas de este autor. Pero mientras la de Granada la hace en 1665 cuando tiene 23 años, la de Priego la realiza con 54 años, en plena madurez creativa. En las dos Inmaculadas, según Gallego y Burín, se nota la influencia de Alonso Cano, en la suya de la catedral de Granada. La forma de uso, la mirada perdida, las manos juntas y desviadas hacia la izquierda para romper la simetría, los ondulados cabellos que caen sobre la espalda y sobre el pecho, las cabezas de ángeles incrustadas en la peana, la túnica y el manto son procedimientos canescos. Aunque como novedad emplea un recurso ya usado por Pedro de Mena: los ángeles de cuerpo entero que levantan a la Virgen. La policromía del vestido es lo que podemos considerar otra obra maestra de Mora que por esos años se encerraba en su casa y no dejaba ver una escultura suya hasta que estaba completamente acabada.

Las imágenes de San Francisco de Asís, San Pascual Bailón y San Pedro de Alcántara, son modelos muy usados de frailes melancólicos con la mirada en éxtasis, perdida en el horizonte. Aunque con antecedentes en Cano y Pedro de Mena, Mora crea un aire propio en la utilización de los hábitos de los monjes, usando la capa corta, los remiendos y el rayado con suma maestría. Además del recurso utilizado del fraile con la mano en el pecho en actitud declamatoria. Como en Guadix y Alcalá la Real, en 1936 se perdieron parecidas imágenes en sendos incendios, éstas de Priego adquieren un extraordinario valor.

(4) Martín González, Juan José: *Escultura barroca en España*. Manuales de Arte Cátedra. Madrid, 1983. Páginas, 223 y siguientes.



José de Mora. San Francisco de Asís. Priego de Córdoba. Iglesia de San Pedro. Foto: E.A.O.



José de Mora. San Pedro Alcántara. Priego e Córdoba. Iglesia de San Pedro. Foto: E.A.O.



José de Mora. San Pascual Bailón. Priego de Córdoba. Iglesia de San Pedro. Foto E.A.O.



José de Mora. Inmaculada Concepción. Priego de Córdoba. Iglesia de San Pedro. Foto: E.A.O.

Los Mora en Priego

Según se desprende del documento, la obra de José de Mora en la iglesia de San Pedro consta de cuatro imágenes: Inmaculada, San Francisco de Asís, San Pascual Bailón y San Pedro Alcántara. Éstas dos últimas son el primer encargo documentado que le hace la comunidad. Puede ser que haya más, pero no están documentadas. Tan sorprendidos quedaron los frailes con las tallas, que le vuelven a contratar la magnífica Inmaculada y la imagen de San Francisco de Asís. Estos datos son los ciertos hasta ahora, según constan en las fuentes documentales que nos hemos encontrado. Todas las demás autorías que se han hecho de los Moras en Priego son meras especulaciones, con más o menos acierto, pero que se han de tomar como tales. Incluso en esta iglesia de San Pedro y en otras de Priego hay numerosas imágenes que se pueden catalogar dentro del círculo de los Mora. Pero no se debe llegar, como ha sucedido muchas veces, a que un autor diga que una imagen determinada podría ser de la familia de los Mora, para que el siguiente, a continuación, afirme la autoría basado en esa suposición. Esto ha pasado varias veces. Juan José Martín González en su obra *Escultura barroca en España*, coge datos de otra de René Taylor, *Arquitectura andaluza. Los hermanos Sánchez de Rueda*, para atribuirle a Diego de Mora la Inmaculada, San Francisco de Asís y San Pedro de Alcántara. Indudablemente se han quedado muy cerca del apellido, pero se equivocaron de hermano. El mismo caso se ha dado con la Inmaculada que Sánchez Mesa atribuye a Diego y que otros más atrevidos se la adjudican a Alonso Cano de una forma gratuita, aunque la imagen tenga influencias de este autor. De la misma forma, se atribuyen a Diego de Mora la imagen de la Virgen de la Aurora y a José, la Virgen de las Angustias (por su parecido con la que hizo en Granada), San Francisco Solano (en la iglesia de San Francisco), el Cristo de la Buena Muerte (en la iglesia de la Virgen de la Cabeza), que formaría pareja con el de la Misericordia de Granada.

Para no quedarnos atrás a la hora de las adjudicaciones y las hipótesis, creamos la nuestra. Hemos tenido la oportunidad de hacer numerosas fotografías de la Inmaculada de San Pedro y la de San Francisco, actualmente en proceso de reparación en la escuela-taller Juan de Dios Santaella, y el parecido de las dos imágenes es extraordinario. Sin lugar a dudas, una es copia de la otra. Si bien la de San Pedro al ser posterior, está más perfectamente esculpida, y su rico y magistral policromado dista muchos años luz de la primera. La conclusión, es pues obvia, o fue realizada en la primera fase de la obra de José de Mora o con toda seguridad es de la familia, porque nuestro artista por muy influenciado que esté por otro no se atrevería a copiar tan descaradamente.

Con los datos aportados llegan a la importantísima imaginería prieguense unos rayos de luz que han inscrito a José de Mora, el mejor de la familia, en el catálogo de escultores granadinos con obras en Priego.

Disertación

de los beneficios más singulares, que en estos últimos siglos se ha dignado el Señor conceder a esta piadosa, e ilustre *Villa de Priego de Andalucía* en la peregrina Imagen de la PURÍSIMA CONCEPCIÓN, que se venera en el convento de S. Pedro Apóstol Franciscos Descalzos; y la extremada devoción de todos a la dicha Imagen

Escribálo por su devoción

El P. Fr. Joaquín Cantero y Bermúdez

Predicador, y Religioso Francisco Descalzo morador en el referido Convento de

San Pedro.

Año de 1804.

Prólogo del autor

La apasionada cordial devoción que en todo tiempo he tenido al misterio inefable de la Purísima Concepción de María Santísima, mi Madre y Señora, y con especialidad a la Imagen portentosa, y peregrina, que se venera en el Convento de San Pedro Apóstol de religiosos franciscos descalzos de la Villa de Priego (mi amada patria) en el Reino de Córdoba, y sujeta en lo espiritual al Señor Abad de Alcalá la Real *nullius, sed propice Diócesis*, y en lo temporal es del Excmo. Sr. duque de Medinaceli; esta pasión afectuosa fue quien únicamente movió mi curiosidad para recopilar los beneficios más particulares que esta ilustre Villa tiene recibidos de esta Señora desde que se colocó su imagen en el dicho convento, y al mismo tiempo los extremos de amor que con ellos ha mostrado su agradecimiento a esta su Patrona.

Quise dar a conocer a esta *Disertación*, no ser nuevo en los vecinos de este pueblo el afecto y devoción al Misterio de la Inmaculada Concepción de María Santísima, y no teniendo a la mano documentos que lo comprobasen inmediatamente he pensado hacerlo por deducción de consecuencias bien fundadas y autorizadas, que dividen este estado en tres puntos. En el *primero* haré evidente lo antiguo que es en España la creencia de este Misterio: en el *segundo* deduciré lo mismo cuanto a esta Ilustre Villa en particular. Y en el *tercero* me ceñiré a referir los prodigios más singulares que esta Señora ha obrado con los moradores de esta Villa, y la correspondencia de estos desde que se colocó en este convento de San Pedro Apóstol esta preciosa imagen. Quien atentamente considere mis cortas luces, y que antes de que fuese esta Villa conquistada por el

Sr. D. Alonso XI el año 1341 era una pequeña población, aunque una fortaleza de los moros de bastante reputación que no pudo ser tomada de los cristianos sino por asalto, no extrañará la brevedad de las noticias que alego con especialidad antes del siglo último. Recíbanse mis buenos deseos e intención.

Punto primero

Se manifiesta cómo en España ha sido creído el misterio de la Purísima Concepción de María Santísima desde que la religión cristiana se estableció en este Reino.

1. Supongo, ante todo, que aunque todos los reinos del mundo se hallan obligados de la Reina de los Cielos, como efectivamente se hallan, no tiene igual ninguno con el de España, porque las mercedes y favores que tienen recibidos de esta Divina Paloma, exceden en número y grandeza a cuantos han logrado las naciones en junto. Omito los beneficios que en todos los siglos tiene hechos a los españoles, porque sería nunca acabar y además están llenas las historias y crónicas; solamente quiero acordar los tres que nos hizo estando aún moradora en la tierra. Ved como para conquistar este reino a la fe se le envía uno de los tres apóstoles más amados de Jesucristo y de su Santísima Madre. Después por orden de su reina es transportada por sus ángeles desde Jerusalén a España para hacernos una visita, y en Zaragoza manda a su amado hijo Santiago que en el sitio de su aparecimiento le fabrique la iglesia del Pilar, que hoy es, y fue la primera en el mundo se edificó a la Reina de los Ángeles. Luego para dar el recado u orden al dicho apóstol de que volviese a Jerusalén, no se vale del medio que con los otros apóstoles de avisarles con un ángel, sino la misma Madre de Dios se lo ordena personalmente, porque esta provincia de España (son palabras del grande Arzobispo de Santiago, cuando se representó, y suplicó al Señor Paulo V la última declaración de este misterio) la tenía ella, y estaba bajo de su protección; y que sabía que le había de ser muy devota, y cada día se iría aumentando en ella el número de los cristianos, de tal suerte que los españoles fuesen firmes en la fe, la cual permanecería en España.

2. ¿Y si cada uno de estos favores empeñan tanto la gratitud y honradez española a amar, venerar y honrar a esta hermosa Princesa qué deberá hacer cada ciudad, villa o lugar y cada uno de nosotros en particular que tan singularmente nos hallamos favorecidos? Tengo para mí por muy cierto no se hallará cuerpo ya eclesiástico o regular o ya secular de todo este reino que no cuenten de sí algún favor recibido de esta Señora. Y entendiendo que cuanto bien ha gozado, y goza España, es y ha sido la causa la protección de Nuestra Patrona; paso a demostrar los fieles que se portaron nuestros abuelos, nuestros padres, nuestros obispos, las universidades del reino, los maestros y curas de nuestras

parroquias de doctrina sana, y complexión bien dispuesta a corresponder con la firme creencia de confesarla exenta del pecado original.

3. La adoración de la Virgen Santísima en su Inmaculada Concepción no es, señores, para España cosa de este siglo; ni del antecedente, ni del otro que precedió. Es en los españoles tan antigua como la fe en Cristo. Empezó desde nuestro apóstol Santiago que lo enseñó así a sus españoles, como dicen autores diferentes; y entre ellos San Cecilio Illiberitano, o de Granada, y uno de los primeros discípulos del santo apóstol. Egidio de la Presentación defiende con la mejor crítica este libro de San Cecilio con Gregorio López Madera. Y por la antigüedad del culto de la Concepción, desde Santiago, están Marco Máximo, Arzobispo de Zaragoza, que florecía en el año de 410, Flabio Dextro, Julián Toledano, hablando de Bernardo Arzobispo de Toledo, Luitprando, Ojeda, Peña, Lazcano, y el padre Galiberte en su libro dedicado a la Gran Reina de España, doña Isabel Farnesio, citando a San Amadeo, Salazar, Lucero ¿!!!?. Muchos de estos escritores son de sentir que la capilla que edificó Santiago de orden de la Santísima fue dedicada a su Concepción Purísima; y aunque la turbación y persecución de los cristianos en aquellos siglos primeros, no nos dejase monumento de esta devoción al misterio, mas ella, acaso le dio la fortaleza que admiramos en los innumerables mártires que hubo en España y conservó la religión especial patrimonio suyo.

4. Empezó España a tener reyes propios desde el principio del siglo V y Paulo Orosio que vivía en su primer año (el de 401) escribe en la epístola de Eustaquio que se celebraba el misterio y ofrece felicidades a quien lo celebre. En el siglo VII ilustraron a España San Isidoro, Arzobispo de Sevilla, y su discípulo San Ildefonso, Arzobispo de Toledo que dio a la Madre de Dios tantas glorias, cuantas líneas escribió; y su grande iglesia hizo solemnizar la fiesta de la Inmaculada Concepción, la cual nunca fue interrumpida en aquel amplísimo y gravísimo cabildo como consta del juramento y voto que hizo el año de 1653 en el cual afirma aquel cuerpo ilustrísimo que había ya más de mil que esta verdad y veneración de la Concepción estaba firmemente depositada en sus almas y en sus corazones. Otro tanto tiempo hace (esto es más de 1.100 años) que el rey goda Ervigio mandó que hasta los judíos de su reino observasen la fiesta de la Inmaculada Concepción, como afirma Mavillon y Dacheri, citando la ley.

5. Padeció España en el siglo VIII la irrupción de los sarracenos en que afligidos los pastores, perturbada la iglesia y cabildo, violadas y quemadas las catedrales y parroquias, hechos esclavos muchos obispos, párrocos, eclesiásticos y empleados los más en defender la religión y la patria, no era posible hacer las funciones de la iglesia como en el tiempo de paz; pero del mismo modo que conservaron nuestros españoles la fe, sería temeridad pensar que faltasen a la

devoción de la Madre de Dios en su misterio tan radicado en sus corazones; y vemos que el afligido pueblo español tomó por refugio para oponerse a los bárbaros una cueva dedicada a la Virgen Purísima: prueba de la íntima devoción que la tenían; y siendo esto así, no será fácil probar, cesase en ellos la que observaban generalmente al misterio de la Inmaculada Concepción que acababan de promover con tanto celo los obispos de aquel tiempo, Marco Máximo, San Isidoro, San Ildefonso y vemos que el santo rey Fernando III, conquistada Úbeda, dejó para su defensa una imagen de la Inmaculada Concepción de María Santísima que se conserva desde el año 1250 en el convento de la Santísima Trinidad con una misa dotada por aquel rey, señal que aún oprimidos de los mahometanos conservaban esta devoción nuestros españoles.

6. Tenemos también claro testimonio de la creencia de los españoles en este punto, aún en aquellos infelices tiempos, si leemos lo que dice San Pedro Pascual de Valencia, doctor parisiense, coetáneo de Santo Tomás, y mi seráfico doctor San Buenaventura en aquella escuela. Este santo doctor Martín y Obispo primero de Granada, Gobernador del Arzobispo de Toledo por el infante don Sancho de Aragón y después Obispo de Jaén. Éste, digo, doctísimo teólogo, ilustre prelado, y gloria de nuestra España, estando cautivo en Granada escribió (entre otros) un libro para instruir, como él dice, a los fieles en los misterios de la fe y en la santidad de la Madre de Dios, y en el título 23 pregunta: si María Santísima siendo Virgen concibió a Dios. Estaba en Francia muy extendida la herejía de los albingenses que lo negaban; era uno de los fundamentos que María había sido corrompida en el cuerpo porque lo había sido en el alma con el pecado de Adán; y después de haber probado el santo doctor con abundantes testimonios y razones eficacísimas la Virginitad de la Madre de Dios, pone la siguiente doctrina que me ha parecido justo trasladar a la letra en nuestro idioma, por honor de nuestra nación y de la piadosa sentencia.

7. *“Conviene, dice el santo, entender y creer que en esta dicha Virgen (María) es aquella de quien habla Salomón en los “Proverbios” que antes de toda creación fue escogida para ser Madre de Dios: luego dicha Virgen siempre tuvo en su gracia. Quiso Dios preservarla del pecado original que era mortal y de toda otra injuria de pecado; y esto lo obró Dios por singular gracia, como que en ella había de encarnar el que había de ser hermoso entre los hombres, como estaba ya profetizado. El pecado original entró en el hombre por la inobediencia; por ella mereció la indignación de Dios en tanto grado, que llegó Dios a decir que le pesaba haberlo formado. Luego si la Virgen María hubiese contraído el pecado original, preciso sería decir que en algún tiempo estuvo en la ira e indignación de Dios, lo cual ni se puede decir, ni aún imaginar”.*

Y después añade:

“Hizo Dios esto, y pudo hacerlo por gracia singular, como lo hizo en los tres niños que fueron echados en el horno para que los abrasase el fuego. Pues siendo el fuego calidísimo por naturaleza, y habiendo de causar su efecto, Dios, como poderoso, comprimió la naturaleza del fuego; así no pudo quemar, ni causar daño alguno, antes salieron los niños de fuego sin que en su cuerpo sacasen daño. Cuanto más, pues, la Virgen María escogida por Dios, como que había de concebir y parir a su hijo fue preservada por el mismo Dios de toda mancha, así original, como mortal y venial. Por eso dice la escritura: Sicut liliū spinas, sic amica mea inter filias. Tota pulchra es amica mea, et macula non est in te!”

8. Hasta aquí este santo doctor que vivió desde el año 1230 hasta el fin de aquel siglo y su obra se imprimió en Barcelona el año 1432, y se conserva un ejemplar en el *Real Archivo de la Inmaculada Concepción*. Después se volvió a imprimir en Madrid en el año de 1676 bajo la protección del Sumo Pontífice Clemente X. Poco después la misma Reina del Cielo, para demostrarnos lo grata que le era tanto la fe de los españoles sobre este misterio, como la Doctrina que sobre él había escrito su amado hijo Pedro Pascual de Valencia, se sirvió de un discípulo de dicho santo que estando exponiendo los *Cánticos*, al llegar al texto: *Tota pulchra es amica mea, et macula non est in te*, arrebatado en prodigioso éxtasis vio a María Santísima que le aseguró su santidad original y queriendo proseguir su obra, no pudo escribir sino estas palabras: *Ita est; et ego vidi*: así es y yo lo vi. Volvía a tomar la pluma y escribía lo mismo; lo repitió innumerables veces y no pudo pasar adelante.

9. Así pensaban los españoles de la gracia original de la Virgen, aún en aquellos reinos que estaban dominados de los mahometanos. No tenía la Madre de Dios esta gloria en otros reinos que no padecían tal cautiverio y yugo; y no me parece nombrarlos para no alagarme mucho. ¡Oh, admirable y siempre católico Reino de España! Qué corona de gloria no merece tu firmeza en la confesión de un misterio tan honroso a la Reina de los Ángeles. Sólo porque te has mantenido inmutable en este sacrificio de tu voluntad se ha conservado en ti la fe católica.

10. Así continuó en España la creencia de este misterio. En el siglo XIV y en el XV se prosiguió celebrándolo universalmente, así en las Capillas Reales de Castilla y Aragón, como en las iglesias, catedrales, en las parroquias y conventos religiosos y si se oyó algún clamor en contrario fue fácilmente desecho. En las universidades mayores juraban defender el misterio para recibir los grados. En muchos cabildos ejecutaban lo mismo para ser admitidos. En las religiones hacían el mismo juramento para graduarse. Reinaba la devoción a la Madre de

Dios y a su Concepción Inmaculada; abundando en este sentir piadoso los teólogos más famosos de aquellos tiempos que armados de celo con su pluma y la lengua defendían el trono de Salomón. En estos tres últimos se vieron en nuestro reino por lo menos once santos canonizados y tres beatificados, que en sus escritos, en sus sermones, en el confesionario y en sus exhortaciones privadas, como dicen los que escribieron sus vidas, promovieron el culto de la Inmaculada Concepción de la Reina del Cielo, fueron éstos: Santo Tomás de Villanueva, San Pedro de Alcántara, San Luis Beltrán, San Ignacio de Loyola, San Pedro Regalado, San Juan de la Cruz, Santa Teresa de Jesús, San Pascual Bailón, San Francisco Javier, San Francisco de Borja, San Toribio, Arzobispo de Lima, el beato Simón de Rojas, el B. Juan José de la Cruz y el B. Andrés Hibernón.

11. Felipe IV hizo doce recursos a la Silla Apostólica a favor del misterio. El señor Alejandro VII concedió se rezase con octava de la Concepción en toda España a instancias del Rey Católico.

12. Acerquémonos ya al siglo XVIII, al siglo próximo pasado, que le podemos llamar el siglo de oro, si miramos, como debemos, lo que en él se ha adelantado el misterio. Aunque el señor Clemente XI hizo día festivo y de precepto para toda la iglesia universal el día 8 de diciembre para celebrarse en él la Concepción de la Virgen, creo que en España ya lo era desde el apóstol Santiago, y festivísimo desde San Ildefonso y el rey godo Ervigio.

13. El animoso y justo rey Felipe V atribuyó a la protección de la Virgen en su Inmaculada Concepción el triunfo de sus armas en Orán y la restauración de aquella importante plaza después en nuestros días arruinaron los temblores de tierra. Así se lo escribió al Sumo Pontífice Clemente XII, instándole mucho para que se declarase el misterio. El grande monarca Carlos III coronó los estudios y diligencias de sus reales progenitores y especialmente de su gran padre. Juró en cortes por patrona de todos sus reinos, así de España, como de Indias a la Madre de Dios, determinadamente en el misterio de su Inmaculada Concepción y preservación de la culpa original. Y el Sumo Pontífice Clemente XIII confirmó este patronato en 6 de noviembre de 1760 concediendo indulgencia plenaria a todos los fieles en las iglesias dedicadas a la Santísima Reina, y elevando a primera clase el rezo de la Concepción, como que en este misterio es principal Patrona de los vastos dominios de su Majestad. A instancias del mismo señor Carlos III se puso en la letanía *Mater Inmaculata*. A instancias de todo el reino concedió San Pío V el rezo de orden de Sixto IV y conservado sin interrupción alguna en la religión de mi Seráfico Padre San Francisco.

14. El católico y magnánimo rey el señor Carlos III fundó una Real Orden, distinguido y de honor indecible, cuyo blasón es la insignia de la Inmaculada

Concepción con obligación particular de defender la inmunidad y preservación de la Reina del Cielo, especial protectora y patrona de este reino católico. Instituyó asimismo una Real junta incorporada a la dicha Real orden, quien particularmente estuviere encargada de los asuntos pertenecientes al misterio de su Patrona, con su cuerpo de sabios, teólogos consultores, entre los cuales siempre deben numerarse el Rmo. Padre Ministro General de la Religión de los Menores de mi P. Sn. Francisco de Asís, o el Rmo. Comisario General de esta Familia Cismontana y el Rmo. P. Comisario General de Indias de dicha Orden, que reside de continuo en Madrid y es electo por el rey.

15. A poco después noticioso S. Majestad de que la Universidad de Ávila no hacía voto y juramento de defender la Inmaculada Concepción, manda publicar una Real Cédula, en la que intima tanto a esta universidad, como a las demás del Reino (si acaso hubiese otra alguna, en que no se haga semejante voto) obligue a los que hayan de recibir o incorporar sus grados en cualesquiera facultad que sea, voten y juren defender la Inmaculada Concepción, como se hace en las Universidades de Salamanca, Alcalá y Valladolid, en virtud del Auto acordado 16 tit. 7 lib. primero de la recopilación y que sin esta diligencia no puedan recibir grados algunos, ni incorporar los que hubiesen antecedentemente recibida.

16. Como el celo es fuego nunca dice *basta* y más en región propia y proporcionada materia. El floridísimo reino de Sicilia es región propia del celo del Católico Soberano el señor Carlos III. Digo propia, porque le conquistó con su valor y su humanísimo genio, y aún es más propia, porque supo renunciarlo en un hijo que se precia más de ser hijo de tal padre en la piedad y devoción del misterio dulcísimo, que de Soberano de aquel reino. Tienen hecho los sicilianos en Palermo el voto y juramento más solemne de defender, hasta derramar la sangre y perder la vida por la Inmaculada Concepción de María Santísima Nuestra Señora; fomentando este ardor de los sicilianos los reyes, padre e hijo, en función solemnísima que se hace en Palermo todos los años en memoria y renovación de este voto en su real nombre.

17. Igual voto tienen hecho varias ciudades y reinos enteros: el de Portugal, el Ducado de Brabante, las ciudades de Madrid y Tudela, las órdenes de Montesa, Calatrava y Santiago, la provincia de Valencia, llamada de San Juan Baptista de descalzos de mi P. Sn. Francisco, la Universidad de Granada y todo el Reino de España. Se lo aseguró así en Cortes a Felipe IV, como dice Velázquez, citado del P. Gravois, art. 20. De este voto hablan con recomendación gravísimos teólogos, y entre ellos el Cardenal de Toledo y los señores obispos Siuri, Crespi, Trejo, Perea, todos españoles a quienes acompañan más de veinte hombres sabios de la mejor nota, y aunque no faltó mala lengua o pluma atrevida, que impugnando este voto, tratan con indecencia a los que la defienden, y más que

a todos al M.R.P. Maestro Fr. Silvestre Saavedra; (por cierto que le equivoca en el nombre: acaso le censuró y le impugnó sin leerle), pero ya el Santísimo Tribunal de la Inquisición de España vindicó esta injuria, condenando el tal libro de *superstitione vitanda*, en su decreto de 19 de julio de 1750.

18. El 21 de septiembre de 1779 la dicha Real Junta de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, unida a la Real y distinguida Orden Carlos III acordó presentar al rey la determinación de poner perpetuo silencio y prohibición, que ni directa ni indirectamente, en público, ni en particular se sujete a disputa ni cuestión el misterio de la Concepción Inmaculada de María Santísima en el primer instante de su animación, antes bien, le defiendan y promuevan, como son obligados para el juramento que deben hacer. Y su Majestad se sirvió aprobarlo y que se despidiesen las Órdenes correspondientes a todos los preladados seculares y regulares, a los superiores de las órdenes, universidades y eruditos particulares de todo el reino.

Punto segundo

Se deduce como esta Ilustre Villa de PRIEGO mantuvo siempre la creencia al Ministerio de la Inmaculada Concepción, desde que en ella se estableció la Fe de Christo Señor nuestro.

1. Siendo constante que la creencia de los españoles al misterio de la Inmaculada Concepción no ha tenido novedad en este reino, desde que el apóstol Santiago, nuestro Patrón, lo sacó de su gentilismo, y plantó en él la fe de Jesucristo, me parece se podrá comprobar lo mismo de este ilustre pueblo en particular. Los principales magnates, así eclesiásticos, como seculares, que tuvo este reino desde el principio de la religión católica, fueron devotos y adictos al misterio de la Concepción Purísima de nuestra señora, cuya creencia les entró por la misma fuerza, y al tiempo mismo de la fe; así lo testifican cuantos historiadores propios y extraños han escrito de España, y queda manifiesto en el punto anterior, luego no admite duda que esta Ilustre Villa fue católica, y que creyó el misterio de la Inmaculada Concepción desde sus principios en la fe, tanto porque en aquellos tiempos es más de creer sería población pequeña y por consiguiente incapaz de formar secta, ni opinión particular, como porque es muy debido, y puesto en razón sintiesen y practicasen lo mismo que oyesen y viesen sus gobernadores eclesiásticos y secular.

2. Que en el tiempo de casi ocho siglos se hubiesen interrumpido en este pueblo, y en los demás, que dominaron los moros estas provincias de la fe de Jesucristo, derribándose sus iglesias, y borrando cuanta señal podía tener de

Cristiano, no destruye en nada el que esta villa hubiese sido siempre católica y piadosa, lo primero: porque la dominación de los mahometanos fue tirana e injusta, y lo segundo porque la fe no se recibe en lo material de los edificios, sino en los corazones de sus moradores, y constando que estos más bien huyeron y desampararon sus casas y haciendas por no perder la fe que por el yugo en que los habían de poner los mahometanos, se deduce que esta Villa fue en todo tiempo católica y piadosa, aún durante la denominación de los moros, pues sus legítimos dueños lo fueron en todo tiempo.

3. El año 1341 fue Priego tomado de los mahometanos con espada en mano, (padre Duchense de *Nación Francés*, tomo segundo. fol. mihi 102) por el Sr. D. Alfonso XI, llamado *el Justiciero* y Dn. Gil Álvarez de Albornoz, Arzobispo de Toledo, el cual acompañaba al rey y la sujetó a la dignidad espiritual de Alcalá la Real que el año anterior inmediato de 1340 había espiritualizado y erigido en Abacial Real, según las facultades que tenían los Arzobispos de Toledo, concedidas por Inocencio III a Don Rodrigo su antecesor.

4. Pregunto yo ahora ¿cuál era el intento principal de nuestros reyes y el de la Silla Apostólica que los patrocinaba tan ampliamente en la conquista de estos reinos subyugados a Mahoma? No podemos indicar otro que la extensión de la fe y el establecimiento de ella en unas provincias que lloraban su desgracia y que por tantos años habían conservado su piedad cristiana. Registremos el tronco de aquellos ilustres soberanos y no descubriremos más que corazones piadosos, rendidos a la Santa Sede, y en un todo católicos. Hablen cuantos historiaron el vencimiento y conquista de la Andalucía y de ellos oiréis cual fue la caridad de aquellos invictos soberanos con sus soldados y demás sus vasallos, y aún con los mismos enemigos rendidos, y finalmente cual el celo por la salud espiritual de sus hijos.

5. No gustan desamparen su lado los ministros de Jesucristo, y sobre todos el prelado muy distinguido y primado de su reino el Arzobispo de Toledo, autorizado del Sumo Pontífice con las más amplias facultades y potestad, porque así unidas las dos dignidades en amor y celo de Dios arrancasen del campo de familias las raíces venenosas y sembrasen el buen grano de la fe divina. ¿Luego quién dudara no serían personajes sabios, piadosos y llenos de fortaleza, los que estos tan soberanos príncipes colocasen en los gobiernos de los pueblos conquistados? Dígalo al Rmo. Señor Don Rui Hernández, capellán del Rey Don Alonso XI, y el primero que vistió la dignidad Abacial de Alcalá la Real? ¿Y si la gran fe al evangelio de este tan Ilustre Prelado por tan notoria, me excusa de su narración, cual sería su creencia al Misterio de la Inmaculada Concepción de María Nuestra Señora? Creo que sólo con saber era Capellán

del Rey y haber leído el punto primero no es necesario más testimonio. Deduzcan también los discretos, si constándonos de los primeros jueces, gobernadores de esta Villa su fe piadosa a la Concepción pura de María, tendré razón para afirmarla también de los demás vecinos suyos, aun cuando fuese necesario decir que estos sentían lo contrario antes de avecindarse en Priego.

Punto tercero

Favorece la Reyna del Cielo a esta Villa, y sus moradores se inflaman cada día más en la devoción a la Concepción de María Stma., en la portentosa Imagen que se venera en el Convento de S. Pedro Apóstol.

1. Así como, cuando un gran personaje honrado determina dar a conocer su afecto a sus domésticos y dependientes, y al mismo tiempo obligarlos más a su amor, se vale de algún particular lance en que se conozca sin nublados que sólo él ha sido su favorecedor; del mismo modo quiso la Patrona de España darse a conocer a este ilustre pueblo de Priego en estos últimos siglos. No podemos dudar que en los anteriores siglos tuviese recibidos de esta Señora otros muchos beneficios así en común, como en particular; pero el que recibieron todos sus moradores el año 1690 bien, por más singular, raro, e indubitable, bien porque sus corazones estuviesen mejor dispuestos (que es lo más probable) lo cierto es, que el cariño a esta su hermosa Reina se les impresionó tan bien que hace en el día 124 años, y cada día son más vivas las centellas de amor que despiden sus entrañas.

2. No bastaron las más vivas diligencias para estorbar que el lastimoso flagelo del contagio, que padecía la ciudad de Lucena por el año 1679, se comunicase a esta villa e hiciese su primer asomo el 29 de junio de 1680 en la persona y casa de don Juan Ramiro, cura de la parroquia de este pueblo. Desde éste hasta el día 4 de septiembre fue la voracidad de esta víbora contagiosa tan activa que herir el cuerpo y expirar era casi uno, y asimismo tan cruel e impía, que de toda clase de personas no podría formarse número fijo de los que devoró. Baste decir que ya no se encontraba quien condujese los cadáveres a la sepultura, si los religiosos franciscanos descalzos destinados para la asistencia espiritual de los apestados, no hubiesen cargado sobre sí uno, y otro, hasta portearlos sobre sus hombros desde sus casas al hospital que se formó en el barrio de la Cañada, desde éste al sepulcro.

3. No tuvieron la menor duda tanto el ilustre senado, como todo el pueblo que el haber mitigado sus iras la epidemia el 4 de septiembre, fue la causa de intercesión de Santa Rosalía de Palermo, especialísima abogada de la peste, y

de Santa Rosa de Viterbo, y por lo mismo toda la Villa en forma vino al convento de San Pedro Apóstol, cantóse una misa e hizo la dicha Villa voto de labrar una capilla a Santa Rosalía y celebrarse cada un año a su costa una muy solemne fiesta. Así es que Santa Rosalía refrenó en gran parte la voracidad de esta peste, para de ahí en adelante no pasaron de 3 ó 4 enfermos; pero ni un día estuvo vacío el hospital; hasta que llegando el felicísimo en que fue concebida la Reina de España, quebrantó esta Señora su cabeza, y de tal forma desapareció que hasta hoy no se ha atrevido a entrar, aunque no muy distante de esta Villa ha hecho algunos asomos. Obligados todos de un beneficio tan grande, determinaron obsequiar a su Princesa, y el día 16 de febrero de 1681 se practicó una muy solemne procesión con la asistencia de los ilustres cabildos de todas las cofradías, y para decirlo de una vez, de todo el pueblo, grandes y pequeños, y la Rosa de Jericó salió en hombros de cuatro sacerdotes.

4. Pequeño obsequio pareció a los señores del Ayuntamiento el que había practicado, y para dar a sus corazones algún ensanche en sus incendios de amor, determinaron asistir en pleno cabildo a la función que el 25 de mayo del mismo año costó la devoción de don Juan Bautista de Cabra a la imagen de Nuestra Señora de la Paz que se venera en el dicho convento de San Pedro Apóstol, con el motivo de coronar a la Divina Paloma con una corona de plata, que a su costa había labrado el referido Caballero Patrón personal de otro convento. Es de notar que el ilustre Senado no fue convidado; acción que más lo engrandece y más sobremanera indica su devoción religiosa. Acabados que fueron los divinos oficios, formaron en manos del M.R.P.Fr. Bernardo Navarro, Guardián actual del dicho convento, puestas las suyas sobre los sagrados evangelios. Pronunciólo el primer licenciado don Luis del Puerto y Mesa, Corregidor; a éste le siguieron los demás Alcaldes ordinarios, Regidores, Escribano de Cabildo, Fiscal y demás Diputados, todos uniformemente y cada uno de por sí juraron y votaron en forma con la solemnidad de derecho acostumbrada de defender, crear, patrocinar piadosamente hasta dar la vida la Concepción Inmaculada de María Santísima Virgen y Madre de Dios, purísima sin pecado original en el primer instante de su ser. Concluyóse el acto con mil vivas, cantando el himno *Veni Creator Spiritus* y otras antífonas y oraciones.

5. No obstante que la imagen de la Purísima Concepción que se veneraba en el dicho convento de padres franciscanos descalzos no desmerecía nada en su hermosura conociendo ya todos por la experiencia la habilidad excelente del escultor don Jph. de Mora en las imágenes de San Pascual Bailón y de San Pedro Alcántara, se determinó por este convento mandar fabricar una de la Purísima Concepción a toda costa de los fieles, primorosa y rematada para el día 30 de septiembre de 1696 se trajo de Granada con la de mi señor P. San

Francisco. Desde la Almedinilla vinieron en hombros en procesión con grandísimo concurso de gente, con soldadesca, alcabuceras y danzas; y el 4 de octubre siguiente se hizo su colocación en los dos altares colaterales de la capilla mayor. Cualesquiera que haya tenido la dicha de ver el tal simulacro, me dará la razón, cuando digo: que la tal imagen de María no parece hecha por mano de hombre. Lo cierto es que la devoción de los fieles todos de este pueblo a esta imagen (no obstante haber otras primorosas del mismo misterio) es singularísimo, y en sus más públicos y privados conflictos, su único asilo esta Soberana Señora. Yo confieso de mí que para deponer cualquiera melancolía o tristeza, no tengo más que poner los ojos en dicho retrato. En llegando a salir la Beatísima Emperatriz a la calle parece que lo material de los edificios se ríen y regocijan y los vecinos abandonan sus labores y acuden al espectáculo aún desde lo más remoto. Son tales los extremos de su devoción apasionada que totalmente no ha sido posible contenerlos en los fuegos de pólvora, habiendo sujetos que (no obstante las órdenes tan rigurosas de nuestro monarca y que han intimado los jueces de esta Villa, no por su voluntad, sino por obedecer los mandatos tan justos del soberano) han levantado compañías de alcabuceros a su costa y riesgo. No ha sucedido nunca desgracia alguna, sí muchas maravillas milagrosas en donde se debía esperar un gran desastre, como demostraré alguna otra en la que me queda que referir.

6. En el año 1698 viendo que las sementeras se iban perdiendo por la falta de agua, la religiosa comunidad del convento de San Pedro Apóstol compadecida de la aflicción de todo el pueblo, determinó un novenario de misas cantadas a su Soberana e Inmaculada Madre, y sacar el último día en procesión por las calles a su Señora con extraordinarias penitencias, y con esto y dos pláticas mover los corazones de todos a que con la penitencia aplacasen la ira de Dios rendida con las súplicas de su protectora. Atendiendo nuestro Señor Dios la interposición de su Madre dilecta, y al siguiente día primero de mayo rompió a llover sin cesar por el espacio de 30 horas, por lo que se reformaron los campos y la cosecha que se esperaba, no fuese alguna, fue más que mediana.

7. El año de 1703 habiendo sido los temporales muy favorables a los campos hasta los últimos de febrero, se suspendieron las aguas en los dos meses de marzo y abril, dilatándose la seca hasta mediados de mayo por lo que causó en los vecinos una aflicción muy grande, viendo evidente amagos de malograrse una muy copiosa cosecha que antes se esperaba. Entrando ya el mes de mayo, se hicieron rogativas en los templos con novenarios de misas cantadas, formándose de noche procesiones particulares de penitenciados, singularizándose en extremos de penitentes ejercicios la religiosísima y Sta. comunidad de R. Rs. pps. observantes del convento de San Esteban que con mucha edificación de todo este pueblo dio principio a los públicos clamores, saliendo en el silencio de

la noche de su convento llevando en procesión la sagrada y devotísima imagen de Jesús Nazareno. Imitó el fervoroso celo de tan santa comunidad la de glorioso patriarca San Juan de Dios que llevando su sagrada imagen en procesión por las calles, hizo con el prodigioso y edificativo estruendo de sus penitenciados religiosos que calles y plazas al paso de la medianoche se llenasen de muy crecidos concursos que a voces clamorosas pedían a Dios misericordia y socorro del agua.

8. En días pues de tan general conflicto la santa comunidad del convento de franciscanos descalzos, multiplicando rogativas cotidianas, procuró, en cuanto fue de su parte, aplacar la ira de Dios, valiéndose para esto de la poderosa intercesión de su madre Santísima, dedicándole a la sagrada y muy hermosa imagen de la Purísima Concepción un continuado novenario de misas cantadas, el cual concluido y continuando la universal aflicción de esta Villa, determinó el prelado de dicha casa que el día 14 de mayo su religiosa comunidad saliese a las 9 de la noche en procesión por las calles con horroroso aparato de penitencias rigurosas, llevando la imagen admirable y divina de la Concepción Inmaculada. ¡Oh, Altísimo Señor, siempre admirable en vuestra madre! Tan presto se experimentaron los favorables influjos de la poderosa mediación de nuestra abogada divina que parecieron milagrosos sus efectos. Habiendo estado todo aquel día muy sereno, el cielo tan raso, y la región del aire tan sin señal de agua, que ni aún la más pequeña nube se había descubierto, apenas la sagrada imagen de la Purísima Concepción se dejó ver en las calles aclamada y adorada de todo este pueblo, que a clamorosas voces imploraba las divinas piedades por su intercesión clemente, cuando generalmente apareció el cielo nublado y en los contornos de todo el término de Priego comenzó a llover aunque con suave templanza en las calles de Priego mientras duró la procesión, la cual fenecida y estando ya la Divina Paloma en el sagrado de su convento fueron muy copiosas las aguas, de que resultó cogerse este año como el más copioso.

9. Habiendo la Santidad de Nuestro Santísimo Padre Clemente XI mandado publicar por fiesta de precepto en todo el universo mundo el día 8 de diciembre, en que celebra la iglesia, nuestra madre, aquel felicísimo instante, que preservó a María Santísima Señora Nuestra del común delito original, esta ilustre Villa hizo voto de celebrar todos los años a toda costa su fiesta; como también el que ninguno se pudiese admitir a ser capitular, que antes no hiciese voto de defender el inefable misterio de la Concepción Inmaculada de su prodigiosa Madre Patrona.

10. El día de San Felipe y Santiago hizo una fiesta muy solemne en este convento a la Purísima Concepción esta ilustre Villa, en la que cantó la misa el prelado del mismo convento y comulgaron los señores capitulares de dos en

dos. Llegó la tarde y acompañado el padre guardián de otro religioso antiguo y de dos caballeros capitulares fueron a la parroquia a traer el muy ilustre clero y después a llevarlo. Ordenóse la procesión, llevando en ello el estandarte en el que iba una efigie de la Purísima Concepción, don Antonio Guerrero con su manto capitular, por ser nuestra Madre y Señora en el misterio incomparable de su Concepción en gracia Patronal de su orden de Calatrava, y le acompañaron para las bodas don Antonio de Rueda y don Luis Infante con gran porción de lo más principal y distinguido del pueblo. Iba al principio la imagen peregrina de N.S.P. San Francisco y al fin el raro simulacro de la Concepción Purísima y personándole el ilustre senado en el lugar que le toca.

11. Si no que antes, a lo menos desde este año sin interrupción se han dignado los reverendos señores abades de esta Abadía costear con la mayor ostentación y grandeza a la Purísima de este convento de San Pedro la fiesta el día 8 de diciembre y aún algún otro Ilustrísimo Abad ha honrado con su presencia personal la función, y también el púlpito, como referiré en adelante alguno en particular. La ilustre Villa se ha hecho cargo de la función del día octavo; pero los dos Ilustrísimos Cabildos se han asistido unos a otros en las dos funciones respectivas con todo el adorno y majestad imaginable: como asimismo en la procesión que ha hecho la ilustre Villa el día octavo por la tarde, siendo este día para todos los vecinos día de fiesta por su devoción a lo menos cuanto a trabajo material, y también (según contestan todos) no se habrá pasado casi año alguno que en este día o en alguno de su octava no halla hecho esta señora algún prodigio. Es asimismo costumbre inmemorial que el venerable Orden Tercero de Penitencia de dicho convento de San Pedro haga su función muy plausible a esta Rosa de Jericó el domingo infraoctavo.

12. En el año 1713 habiendo faltado el agua por los meses de febrero, marzo y abril, empezó a ser general la aflicción en esta villa en vista de la pérdida que se temía de todos los frutos. Las comunidades de religiosos, así como lo habían practicado por el mismo motivo el año 1703, emprendieron en tres distintas noches su procesión de rogativa con penitencias públicas, siendo la última la de P.P. Franciscos Descalzos con el sagrado simulacro de la Purísima Concepción. No fueron en vano sus diligencias, pues llovió y se mojaron los campos.

13. Por el año 1737 se hizo a la Señora el camarín del altar colateral del lado derecho de la capilla mayor, en el que se mantuvo hasta el año 1756 que se trasladó al altar mayor. Este mismo año de 1737 concedió esta santísima provincia de San Pedro Alcántara, que en este su convento de San Pedro Apóstol se pudiese celebrar la octava de la Concepción con la solemnidad de sermones y grandeza posible. Por el año 1745 se hizo a la Divina Reina la

corona de plata, llena de pedrería, que ahora tiene; celebrando para ello un solemnisimo octavario de sermones, siendo el último que coronó sus elogios el M.R.P. Guardián de esta casa. También en aquel mismo año llegó a efectuarse la memoria de don Josef Arias, capellán que había mandado hacer para la Purísima una lámpara de plata, dotada con seis arrobas de aceite anuales, para que noche y día ardiese delante de la Señora.

14. A influjos del muy docto y reverendísimo padre Fr. Juan Zambrana, Lector de Sagrada Teología, y Ministro Provincial de este de San Pedro de Alcántara franciscanos descalzos de Granada el año de 1751 se celebró a esta hermosa Flor de los Campos un octavario el más lucido, majestuoso y plausible que hasta entonces se había visto en este dicho convento. Concurrieron todo el definitorio actual y varios pps. de la primera graduación y en él panegirizaron sus glorias los eruditos oradores siguientes:

15. Día primero, Predicó el Rmo. P. Fr. Gerónimo Pérez, lector de teología, custodio actual, y digno padre de la dicha provincia de San Pedro de Alcántara.

16. Segundo, el M.R.P. Fr. Juan Peralta, lector de teología, definidor actual y examinador sinodal de los arzobispados de Toledo y Granada.

17. Tercero, el M.R.P. Fr. Antonio Ossorio, predicador y definidor actual.

18. Cuarto, el M.R.P. Fr. Francisco Vegas, predicador, definidor actual y lector actual de filosofía de este convento.

19. Quinto, el M.R.P. Fr. Francisco Vicente, lector de teología y secretario provincial.

20. Sexto, el M.R.P. Fr. Francisco Hoyo, lector de teología, ex definidor, examinador sinodal del Arzobispado de Granada y guardián actual del convento de Santo Cruz de Loja.

21. Séptimo, el M.R.P. Fr. Diego Muñoz, lector de teología moral, ex definidor, examinador sinodal del Arzobispado de Granada y guardián actual del convento de San Pedro de Alcántara de la villa de Íllora.

22. Octavo y último el Rmo. Padre Fr. Juan Zambrana, lector de teología, ex definidor, examinador sinodal del Arzobispado de Granada, y Obispado de Guadix y dignísimo prelado ministro provincial actual de la dicha provincia.

23. Por el año 1756 se concluyó el camarín del altar mayor y en él se colocó la Soberana imagen con la mayor ostentación y fiestas muy plausibles de sermones, asistiendo a ellas el Rmo. P. Fr. Josef Pastor, lector de teología,

padre de la custodia de San Pascual, francisco descalzo de Murcia y ministro provincial actual de esta provincia de San Pedro Alcántara.

24. El año de 1761 nuestro católico monarca el señor don Carlos III (que de Dios goce) consiguió del Sumo Pontífice Clemente XIII que la Reina del Cielo en el misterio de su Concepción Purísima fuese patrona de todos sus dominios y habiéndose dado por el Supremo Consejo de Castilla las órdenes para que se celebrase en todo el Reino la instrucción de dicho patronato, se publicó en esta Villa el día 29 de junio del referido año de 1761 y convenidos últimamente los ánimos de todos, se acordó que en la parroquia y conventos se celebrasen sus respectivas fiestas, sacando por las calles a la Señora bajo la Cruz de la Matriz. Así lo practicó el convento de San Pedro Apóstol el día 26 de julio con universal regocijo de todo el pueblo y asistencia de algunos religiosos de las dos comunidades de observantes de N.P.S. Francisco y del glorioso San Juan de Dios.

25. Fueron muy gratos a esta Emperatriz Soberana los obsequios en que este día le rindieron los fieles hijos de este pueblo escogido, y en confirmación de ello hizo en él muchos milagros, entre los cuales fueron más notorios.

Primero. Que haciendo unos calores excesivos, amaneció un día fresco con viento apacible. Segundo. Que estando una mujer con la tercia, imploró a la Inmaculada Concepción, y al instante se libró de ella. Tercero. Sacando agua una mujer de un pozo, cayó en él de cabeza, imploró a María Santísima de la Concepción y se quedó asida a la soga. Cuarto. En los muchos cohetes que dispararon en la calle del Río, cayó un trueno entre el pecho y la boca de un niño, a quien su madre estaba dando de mamar y reventándose, no les hizo daño alguno. Quinto. Habiendo disparado un trabuco cuando la Purísima Madre y Patrona pasaba por frente de la casa de don Juan de Burgos, reventó por tres partes y la cox quebró un tinajón y a nadie ofendió (el cañon del hecho se guardó mucho tiempo en el camarín de la Señora). Sexto. A un cohetero le cayó un trueno dentro de una chamarrera y reventando dentro, no la abrió, ni quemó un pañuelo blanco que allí tenía.

26. Por los años 1763 estaban alojados en el cuartel de esta villa tres compañías de soldados de caballería del regimiento de Santiago y por la devoción que profesaban a la Purísima Reina de la Concepción de este convento, hicieron en demostración de sus afectos una majestuosa fiesta con la asistencia de todo el cuerpo formado en escuadra en su compás del convento referido y prevenidas las carabinas para hacer sus salvas de fuego a la hora de la elevación de hostia y cáliz en la misa, un soldado que por descuido y olvido en reconocer si la carga que tenía su carabina era de sola pólvora o de bala por una ventana inmediata, cayó en la falda de una niña muy tierna y no le hizo más daño que quemarle un poco el delantal para mayor confirmación del milagro.

27. El día 8 diciembre de 1794 costeó la función a esta Purísima el Ilustrísimo Señor Don Josef Martínez Palomino López de Lerena, Obispo Abad mayor de Alcalá la Real, y asistió personalmente, celebró de pontifical y el mismo Sor. Ilustrísimo predicó en el presbiterio, y el día octavo volvió a celebrar de pontifical por la fiesta que en dicho día costea la muy ilustre villa. Después el mismo Ilustrísimo Sor. Obispo Abad el día 8 de diciembre de 1796 costeó también la función, como había hecho siempre a imitación de sus M.R. Predecesores y honró el púlpito con un sermón muy extenso, lleno de mucha condición y admirables elogios a la Reina de todo lo criado.

28. El año de 1800 se suscitó en Cádiz, célebre ciudad y puerto de nuestra España, cierto contagio tan furioso y rápido, que muy en breve se extendió a todos los pueblos comarcanos aún hasta Sevilla. A las primeras noticias verídicas que se tuvieron en los reinos de Granada, Córdoba y Jaén se sorprendieron sus moradores, y para impedir en lo posible su extensión en los demás pueblos, los gobiernos o ayuntamientos de cada uno, procuraron en particular tomar cuantos medios naturales y sobrenaturales dictó su cristiana prudencia; y nuestro católico monarca a consulta de su Consejo dio para todo el reino las providencias más eficaces en lo espiritual y humano.

29. No fue de las menos eficaces esta ilustre Villa de Priego. Omito en particular las órdenes sabias que se formaron y pusieron por obra, por no ser de mi intento. Digo sí que como los corazones de estos señores se hallaban encerrados en unos pechos católicos, no pudo ocultárseles que cuanto intentasen poner en práctica sería inútil y sin efecto, si la mano poderosa de Dios no lo dirigía y patrocinaba, que todo sería en vano, si ante todo procuraban mover a penitencia los pechos endurecidos, opuestos a las leyes de nuestro padre Dios, y más cuando prudentemente se temía que el dicho contagio era un justo castigo de la Divina Justicia irritada por la disolución y profanidad de toda España. Tenían los moradores de este pueblo muy fijo en sus pechos el afecto, que su Patrona María Santísima profesaba a esta Villa, como se había dejado ver singularmente el año de 1680 y diariamente lo experimentaban en la preciosa imagen de la Purísima Concepción que se venera en este convento de religiosos descalzos de San Francisco.

30. Juntasen los señores en pleno cabildo para tratar la forma y modo en que habían de obsequiar a esta excelsa emperatriz, su protectora, y unánimes, se acordó: los dos comisarios capitulares de la Señora vinieron al convento y habiendo informado al Rdo. P. Guardián de la determinación de la Villa, le suplicaron en nombre de ésta diera su permiso para trasladar la sagrada imagen a la parroquia por tres días. No tuvo dicho prelado inconveniente en dar su licencia y llenos de gozo los señores comisarios de haber conseguido su pretensión, pasaron a facilitar lo demás.

31. El 25 de septiembre de 1800 iluminado todo el pueblo, el rosario, que entonces salía todas las noches de la ermita de Sor. San Joseph, con toda la grandeza, que le fue posible acompañamiento, música, hachas y faroles, se encaminó al referido convento e incorporada su religiosa comunidad y el ilustre ayuntamiento en hombros de seis de sus regidores salió de su palacio la hermosísima e Inmaculada Reina, sin más adorno que un ramito de oliva en las manos, y acompañándoles también su penitente hija Santa Rosalía de Palermo, ambas imágenes fueron colocadas en la matriz. Faltan expresiones para demostrar el sentimiento, dolor, pena y tristeza de los religiosos cuando llegó la hora de regresar a su convento sin la dragma(*) de sus placeres, y el imán de sus consuelos; basta decir que aquella noche no pudieron dormir muchos de ellos y los más de los vecinos de aquel barrio.

32. En esta situación el Rdo. P. Guardián de San Pedro Apóstol tanto para publicar su devoción cordial y la de toda su comunidad a la Reina del Cielo y consolar los ánimos de sus frailes, como para excitar la del pueblo con su ejemplo, dispuso que los tres días siguientes 26, 27 y 28 de septiembre por la mañana temprano fuesen con su comunidad a la parroquia a cantar una misa muy solemne de rogativa a la que tantos títulos es madre de los religiosos franciscanos. Así se efectuó, cantándola el primer día del M. Rdo. prelado y en los siguientes dos religiosos graduados.

33. Por parte de los dos respetables e ilustres cabildos hubo los tres días referidos fiestas muy plausibles y majestuosas por la mañana y tarde con asistencia de ambos gremios y sermones muy discretos de rogativa, los dos primeros días por la tarde y último por la mañana, siendo orador en este último el M.R.P. Francisco Zurita, predicador conventual del convento de Franciscos descalzos. A la tarde de este día 28 se ordenó la procesión más grandiosa que en sus días habían visto los vecinos de ésta. La venerable comunidad de San Esteban de religiosos observantes de San Francisco y la de San Pedro apóstol de padres descalzos, las tres órdenes terceras y todas las hermandades del pueblo sin exceptuar una, se ofrecieron a asistir a un acto tan tierno y tan interesante para todos, como lo hicieron con cuanta grandeza les fue posible. El cabildo eclesiástico y secular echaron todo el resto en la magnificencia y con ésta tan honrosa comitiva fue sacada de la parroquia Nuestra Soberana Princesa en hombros de tres señores eclesiásticos y tres regidores junto con Santa Rosalía y para más ostentación y veneración fue regentando la procesión el Príncipe de las eternidades Jesucristo Señor Nuestro Sacramentado en manos de un señor beneficiado y después de haber paseado varias calles fueron depositadas en su casa las dos sagradas imágenes, siendo indecible el júbilo de todos.

34. El día 8 de diciembre de 1801 costeó la función a la Purísima el Ilustrísimo Señor Dñn Fr. Manuel Trujillo y Jurado, religioso de mi gran P. S. Francisco, Obispo Abad de ésta Abadía y celebró de pontifical.

35. Por el mes de octubre del año 1803 se apoderó de los vecinos de la ciudad de Málaga cierta epidemia llamada *Fiebre amarilla*, y luego que este ilustre concejo tuvo las primeras noticias, tomó las mismas precauciones que el año anterior de 1800, aunque con actividad y celo más eficaz a causa de la mayor cercanía y comercio de este pueblo con el de Málaga. Todas las gentes, no es para explicar, el conflicto y la aflicción en que se pusieron, y sólo el patrocinio de su especial abogada María Santísima alentaba a todos en la esperanza de su conservación. Una era la voz de todos, grandes y pequeños, porque la Divina Reina de la Concepción del convento de San Pedro saliese a la calle.

36. Los señores que no deseaban otra cosa, en pleno cabildo determinaron el modo, la forma y tiempo de obsequiar a esta Estrella Divina, y ante todo que los dos regidores comisarios fuesen al Rdo. P. Guardián de dicho convento y le suplicasen de su permiso y licencia en nombre de todo el Ayuntamiento. No tuvo el referido prelado el menor inconveniente, antes bien, se regocijó mucho de tal resolución. El día dos de noviembre como a las siete y media de la noche en compañía de toda la V. Comunidad de P.P. Descalzos, de todo el cabildo secular y gran número de fieles con antorchas y faroles, la Emperatriz Triunfadora de la culpa de Eva, sin adorno alguno para más obligar a su hijo y darnos ejemplo, y sólo con un ramito de oliva en las manos (símbolo de la paz) salió de su Real Palacio en hombros de tres religiosos sacerdotes y tres señores regidores y junto con Santa Rosalía fueron colocadas en la iglesia parroquial.

37. En esta santa iglesia matriz, los tres días primeros 3, 4 y 5 de noviembre después de la misa conventual o mayor, se ordenaron de los dos cabildos y asistencia de las dos comunidades de observantes y descalzos de San Francisco (mediante el convite que les hizo la Villa) sus procesiones de rogativa, cantando la letanía de los santos. El día primero a la ermita de San Nicasio, patrón de este pueblo; el segundo a San Roque, y el tercero a San Sebastián. La Purísima no salió en estos actos. El día 6 de noviembre y cuarto de las rogativas hubo una muy solemne fiesta por la mañana con sermón de rogativa, y a la tarde se formó otra procesión tan grandiosa como la del 28 de septiembre de 1800 yendo la madre de la gracia en hombros de dos señores eclesiásticos, dos sacerdotes religiosos descalzos de San Francisco y dos caballeros regidores. Así en ésta como en la del año 1800 llevó el pendón de la Purísima Concepción delante de la procesión el M.R.P. Guardián del convento de San Pedro apóstol acompañándole para las borlas los dos comisarios regidores y varios religiosos y señores de distincion.

38. Fuera de muchas fiestas y misas que la devoción suele ofrecer a la Señora en varios días del año y principalmente en su octava, tiene dotadas perpetuamente once misas solemnes con santísimo sermón: cinco misas cantadas que solemos llamar de corillo y veintiocho rezadas.

39. Aunque sumariamente referidas, éstas son algunas de las gracias, favorables y finesas con que la Virgen, Madre de Dios, Reina y Señora nuestra María Santísima, Restauradora de la culpa de Eva, y medianera de la Gracia ha querido enriquecer a esta religiosa y siempre cristiana Villa de Priego por la piadosa fe y suma devoción cordial que ha tenido en todo tiempo a su Concepción Pura, Inmaculada, y llena de gracia. Sí, paisanos míos, muy amados, mirad en esta *Disertación* epilogados los mayores extremos de amor con que la Reina del Cielo se digna mirarnos. Mucha es la complacencia que en ello tiene su santísimo Hijo Jesús, pues cuanto le hemos pedido con resignación, se nos ha concedido, si hemos interpuesto la autoridad de su amantísima Madre de la Sagrada y Soberana Imagen de la Purísima Concepción que se venera en el Convento de Padres Franciscanos Descalzos de San Pedro Apóstol. Ésta es la casa de refugio de los moradores de Priego. En ésta se halla depositado el Tabernáculo del muy alto, que es su Inmaculada y escogida en testimonio de que éste es su pueblo y Dios habita con ellos propicio y agradable. Vivid en esta confianza y procurando ante todo purificar vuestras conciencias del todo de las culpas, llegad todos cuantos necesidad tengáis de remedio, pues aquí está la Madre de la Gracia, especial protectora de esta Villa de Priego y sus moradores.

Fin

Redondillas

Azucena Quien a María se atreve,
siendo cándida Azucena,
contra sí se da la pena,
como blasfemo y aleve.

Rosa Aunque espinas le rodean
aquesta fragante Rosa,
mostrándose más hermosa,
ni le ofenden, ni le llegan.

Huerto ¿La malicia del pecado
cómo le pudo ofender,
si desde su primer ser
ha sido huerto cerrado?

- Oliva* Siendo hermosísima Oliva,
de la gracia es tan capaz,
que destierra dando paz
del mundo la guerra esquivá.
- Palma* Humillándose a la altura
de aquesta encumbrada Palma,
el pecado quedó en calma
sin marchitar su hermosura.
- Ciprés* Si en el monte de Sión
se encumbra el alto Ciprés
también desta Reina es
excelsa la perfección.
- Fuente* Con perfecciones Divinas
tanto muestra sus raudales
que es de gracias celestiales
Fuente de aguas cristalinas.
- Zarza* La Zarza que vio Moisés,
si estaba verde entre ardores,
aquestos mismos primores
hoy en María se ven.
- Aurora* Corrido el hereje llora,
pues no pudo con errores
ofuscar los esplendores
de aquesta Divina Aurora.
- Arca* Si del testamento el Arca
el Maná guardó y la Ley,
María en sí tuvo al Rey,
a quien el cielo no abarca.
- Estrella* Cuando en el más claro día
es de la mañana Estrella,
con su hermosa planta huella
del hereje la porfía.
- Nave* Aquesta Nave Divina,
cargada del Plan del Cielo,

regalos ofrece al suelo
y al Puerto nos encamina.

Escala Para subir desde el suelo
a la patria Celestial,
no se halla otra igual
como esta Escala del Cielo.

Luna Si no tuvo falta alguna
contradecir su pureza
es quebrarse la cabeza
y ladrar contra la Luna.

Torre Rabia del hereje osada
no la ofende en esta lid,
porque es Torre de David
toda de escudos cercada.

Paloma Esta cándida Paloma
cuando remonta su vuelo,
la herejía acá en el suelo
de sí la venganza toma.

Ciudad Como es Ciudad defendida
en quien Dios quiso habitar,
se viene claro a sacar
que es sin culpa concebida.

Puerta Puerta esclarecida
estando siempre cerrada,
no dando el pecado entrada
entró por ella la vida.

Otras diferentes sin jeroglíficos de atributos

Si Dios se excede en poder,
di hereje, ¿qué tal haría
a su Madre, pues podía
cuanto imaginaba hacer?

Bien lo cándido se vio
de tu pura integridad,
cuando de tu humanidad
el mismo Dios se vistió.

Si a la pura perfección
le disteis al Ser humano,
¿cómo puede haber tirano
que os niegue la adoración?

Triunfad, Soberana Aurora,
triunfad, Princesa María,
porque siempre triunfa el día
de las tinieblas, Señora.

Al sol los rayos apura
de María la belleza,
porque da con su Pureza
a los Cielos hermosura.

Adiciones posteriores

40. Aunque el año 1804 en vista de los temblores de tierra casi continuos, de la extensión de la fiebre amarilla contagiosa, de la carestía de los granos y semillas, se afligieron los corazones de toda la España y los lamentos de todos eran universales; los ilustres cabildos y comunidades de esta Villa, ya por las órdenes de nuestro soberano y de los respectivos preladados, practicaron varios actos públicos de rogativa con cuanto celo dictó su religiosidad, (séame permitido decir) no quedaban satisfechos sus efectos, si la Pura Concepción de S. Pedro, su Protectora y Abogada experimentada, no era obsequiada en particular. Así lo pedían por las calles grandes y pequeños, ricos y pobres y los ilustres Cabildos, que no otra cosa deseaban, convinieron en ponerlo por obra y suplicar al P. Guardián del otro convento de su licencia.

41. El 27 de septiembre del referido año de 1894 a las ocho de la noche con cuantos faroles y antorchas fue posible, y el acompañamiento de todo el cabildo secular, toda la comunidad del referido convento y todos los vecinos de Priego, en hombros de tres religiosos y tres regidores del Ayuntamiento, salió de su casa la valerosa Judit, más hermosa y pura que las estrellas y fue trasladada a la Iglesia Matriz, llevando en su compañía a Santa Rosalía de Palermo. Es de advertir que entre las determinaciones del Respetable y Católico Senado, se

intentó, como acción gloriosa de lo inflamado de sus corazones a la Reina de los Ángeles, que por público pregón se intimase a todos, que a las avesmarías se cerrasen todas las tabernas y se barrieran las calles pena de diez ducados y que a las ocho de la noche todos concurrieran al compás del convento de San Pedro de Franciscos Descalzos, y se pusiesen luces en las ventanas. Esto mismo se repitió el día 30.

42. La mañana del día 28 de septiembre toda la comunidad del ya dicho convento fue a la parroquia y cantó a las siete una misa solemnísimas a María Santísima y concluida en la capilla mayor hincados todos los religiosos de rodillas cantaron la Letanía de los Santos. Sólo el día tercero y último, de los que la Señora estuvo en la matriz, hubo sermón de rogativa, que costeó el Católico Ayuntamiento, y fue orador el M.R.P. Fr. Francisco Zurita, predicador conventual del ya nombrado convento de pps. Franciscos Descalzos. A la tarde de este mismo día que fue el 30 de septiembre en la misma forma, y con la magnificencia, que el año anterior de 1803 (fol. 51 y 54, números 33 y 37) se ordenó otra procesión general; habiendo sólo la diferencia, que no salió el Santísimo Sacramento, y que el remate, o fin de la dicha procesión fue en el tal convento de San Pedro, en donde se disolvió.

43. Al siguiente día primero de octubre con motivo del orden general del Rey N.S. a todo el Reino de España, para hacer rogativas públicas, comunicado a este convento por patente de su respectivo provincial el M.R.P. Fr. Tomás López Nieto, se principiaron en esta comunidad de P.P. Descalzos nueve días de cantar por el claustro la Letanía de los Santos y el P. Guardián mandó se añadiese en los mismos 9 días la Misa Conventual.

44. Los corazones de todos los dichos religiosos, y de varios seculares, se inflamaron más con esto, y ofrecidos de unos voluntariamente las limosnas de algunas misas y de otros dinero efectivo, propusieron al M.R.P. Guardián celebrar las tardes de estos nueve días, esto es, desde el día primero hasta el noveno de octubre, un solemne novenario a la Purísima, que se hallaba aún fuera de su camarín en un altar portátil al lado del evangelio en la capilla mayor. Concedida la petición con sumo gozo del referido prelado, religiosos y de todo el pueblo, se celebró con majestad franciscana, cantando varias cositas y leyendo una novela propia del misterio de la Concepción en gracia de María Santísima Nuestra, y estando en toda la función manifiesto el Santo de los Santos Sacramentado. Leída que era la novena todas las nueve tardes bajó toda la V. comunidad a la capilla mayor con velas en las manos (que costeó en particular un devoto incógnito) en donde se mantenía, ínterin se cantaba la Letanía Lauretana, la *Tota Pulchra*, y se ocultaba al Señor con solemnidad. Fue innumerable el concurso de gentes en estas nueve tardes y de singular y especial

emoción en los corazones, pues todo fue muy propio de la estación del tiempo, y muy del caso, para convertirse en penitencia a inflamarse más y más en la mayor devoción de la Divina Esther.

45. El día 15 de diciembre de 1805 que es, en el que la Ilustre Villa ordinaria hace su función a la Purísima Reina en particular, por el voto que hizo, como refería en el número noveno y siguientes de esta *Disertación* folio 36, fue extraordinaria la alcabucería y fuegos artificiales que tuvieron, no resultando daño en ninguno; si sólo se tuvo por milagro de la Reina del Cielo, que disparando una escopeta Rafael Pareja, se le reventó, y saltando varias astillas de la caja, sólo una le dio en el brazo por encima de la ropa y le hizo un tenue cardenal en la carne para memoria y señal del prodigio.

46. El día 19 de enero de 1806 por determinación, y a costa del Ilustre Ayuntamiento, se hizo una fiesta grandiosa a esta Pura Concepción solemnizándola el Cuerpo con su asistencia; en acción de gracias por la dignación piadosa del Excmo. Sor. Marqués de Priego de haber vendido a este pueblo a precio más bajo, que el corriente, todo el trigo que tenía de las rentas suyas de este Villa en la cantidad (según dicen) de unas 38.000 fanegas.

47. El día 3 de febrero de 1806 se hizo otra fiesta con sermón a la misma Señora, en acción de gracias por el beneficio de haber logrado salud en su grave enfermedad el Ilmo. Sor. D. Fr. Manuel María Trujillo, Obispo Abad de esta Abadía.

48. Nuestro Santísimo Padre el Sor. Pío VII, movido de su gran piedad y afectísimo amor a la Religión de los Menores se dignó el día 24 de mayo del presente año de 1807, domingo de la Santísima Trinidad de canonizar en la Basílica de San Pedro de Roma con la mayor pompa y solemnidad a los santos Francisco Corraciolo, Benito de Palermo de nuestra Reformada Observancia, o más estrecha Observancia de nuestro P.S. Francisco, a las santas Ángela Mericia de la Orden Tercera, fundadora de las Ursulinas de Brigia; Coleta de Corveya, Reformadora de nuestras Clarisas; y Jacinta de Mariscotis, también de nuestra Orden Tercera.

49. Movido nuestro Rmo. P. Vicario General de España Fr. Miguel Acevedo de un beneficio tan particular, tan honorífico para nuestra Orden Seráfica, y tan glorioso para la Santa Iglesia, determinó por sus letras patentes mandar a todas las provincias, que en acción de gracias se hiciese una fiesta a los dichos santos con la magnificencia que alcanzase nuestra pobreza en todos los conventos, y sermón en las casas grandes, y que en todo interviniese la Asistencia de las Órdenes Terceras. Este convento de Priego de San Pedro Apóstol (a quien no

comprendía el mandato de sermón) al oír el precepto tan dulce, se inflamó en celo de la gloria de Dios, así su prelado, y comunidad religiosa, como su Venerable Orden Tercero, y determinado el día 27 de septiembre de dicho año de 1807 para la función pensaron contribuir cada individuo por su parte a la mayor grandeza de los cultos. Para la función de Misa Solemne por la mañana se había proyectado colocar al Santo Negro Benito de Palermo en medio del Altar mayor, y las imágenes de la Purísima, y de N.S.P.S. Francisco en los lados del presbiterio; y para la tarde procesión claustral de las tres referidas imágenes; y el sermón se encomendó al M.R.P. Fr. Miguel Percebal, predicador apostólico e insigne orador, que había renunciado el concluir la Guardianía de nuestro convento de Santa Cruz de Loja, y se había venido a vivir a este de Priego; y más antes de tomar nuestro hábito había sido orlado con el bonete de Doctor en Cánones en la Universidad de Granada.

50. Esto era lo proyectado, más el día 25 del referido mes de septiembre se pensó poner por obra el parecer de cierto religioso (afectísimo sobremano a la Purísima), que fue el que se hiciese procesión general de los tres santos para obsequiar en algún modo a María Santísima, Protectora de Nuestra Orden Seráfica, y Medianera para con Dios de gracia y favor tan relevante. Todo el pueblo se conmovió con tal determinación, y singularmente el Ilustre Cabildo a quien haciéndole presente nuestros deseos de que nos honrase con su asistencia para la procesión, por unánime consejo que decretó, tenían especial gozo y recibían grande honor en obsequiar a su protectora, no sólo por la mañana, más también por la tarde, y asimismo miraban como excepción de ley el que su campana de Ayuntamiento que tocase así la víspera, como el día todo. No menos obsequioso, complacido, liberal se mostró el Señor Don Manuel González, Vicario Eclesiástico de esta Villa, cuando (...)



Asociación Provincial Cordobesa
de Cronistas Oficiales



Excma. Diputación
Provincial de Córdoba